

Señores socios de
CANEVAS CÍA. LTDA.

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
AUDITOR EXTERNO RNAE - SC 0477
walituma@hotmail.com
alituma@uio.satnet.net
walituma@yahoo.com
Av. La Prensa N 65-78
Telefax 022-593-726
Celular 099-660-974
Quito - Ecuador

Quito DM, marzo 16 de 2011

Señor

Juan Luis Esquerré Lourties

REPRESENTANTE LEGAL

CANEVAS CÍA. LTDA.

Presente.-

Señor Representante Legal:

En la presente fecha y una vez que se ha discutido el borrador del Informe Final por la auditoria externa a los estados financieros de la empresa **CANEVAS CÍA. LTDA.**, se han realizado los ajustes respectivos, procedemos a entregar la siguiente documentación:

1. Informe con la Opinión a los Estados Financieros por el ejercicio financiero 2010
2. Balances Financieros Auditados por el ejercicio financiero 2010
3. Notas Explicativas Auditadas por el ejercicio financiero 2010
4. Carta Confidencial dirigida al señor Representante Legal

Atentamente,

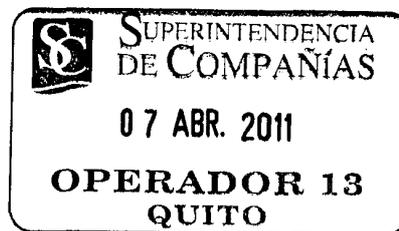


W. Armando Lituma D.

RNAE - SC N° 0477

Registro Nacional CPA N° 25978

RUC N° 1400119762001



Señores socios de
CANEVAS CÍA. LTDA.

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
AUDITOR EXTERNO RNAE - SC 0477
walituma@hotmail.com
alituma@uiosatnet.net
walituma@yahoo.com
Av. La Prensa N 65-78
Telefax 022-593-726
Celular 099-660-974
Quito - Ecuador

CANEVAS CÍA. LTDA.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2010
Informe de los auditores independientes



DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

**A los señores Socios de
CANEVAS CÍA. LTDA.**

Responsabilidad de la empresa por los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros no consolidados de la empresa **CANEVAS CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2010, que incluyen el balance general y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. Los estados financieros fueron preparados y son responsabilidad de la administración de la empresa, así como las notas explicativas que se acompañan. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoria.

La compañía al 31 de diciembre de 2009, no registró un total de activos superiores a USD 1,000,000.00, por lo que no estaba obligada a someter sus estados financieros a auditoría externa durante el ejercicio financiero 2010, sin embargo, los socios contrataron los servicios de auditoría externa para su conocimiento.

Responsabilidad de los auditores externos

2. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria a fin de obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye un examen, a base de muestreo, de pruebas que respalden los valores e informaciones contenidos en los estados financieros. Incluyen también una evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas así como de los Principios de Contabilidad y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la compañía. Los procedimientos de auditoría seleccionados incluyen una evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, basándonos en

el control interno de la empresa. Consideramos que nuestra auditoría nos provee un fundamento razonable para expresar una opinión.

Párrafos de Énfasis

3. En aplicación de la **NEC N° 6 "REVELACIÓN DE PARTES RELACIONADAS"** revelamos que la empresa **CANEVAS CÍA. LTDA. Y EMPRESA TEXTIL SAN CARLOS CÍA. LTDA.,** durante el ejercicio 2010, mantienen relacionalidad entre si por transacciones comerciales y no por que alguna de las empresas tengan participación accionaria en la otra. Los precios de compra-venta fijados son los mismos que se encuentran vigentes en el mercado para clientes no vinculados, por tanto no se producen beneficios adicionales entre las dos compañías.

4. CANEVAS CÍA. LTDA., de conformidad con el artículo primero de la Resolución N° SC.Q.ICI-CPAEIFRS.11 01 de 12 enero de 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 372 de 27 de enero de 2011, califica como PYME, por reunir todas las condiciones constantes en el mencionado artículo, por tanto podría aplicar la NIIF para PYMES; sin embargo, de conformidad con el artículo décimo de la Resolución antes citada, la empresa auditada podría adoptar las NIIF completas, debiendo comunicar de este hecho a la Superintendencia de Compañías. Caso de aplicar las NIIF completas y de conformidad con el artículo décimo primero de la Resolución N° SC.Q.ICI-CPAEIFRS.11 01 de 12 enero de 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 372 de 27 de enero de 2011, el cronograma de implementación aprobado por la Junta General de Accionistas será remitida a la Superintendencia de Compañías hasta el 31 de mayo de 2011 y hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

Opinión

5. En nuestra opinión, y considerando los párrafos explicativos constantes en las notas 3 y 4, los estados financieros individuales no consolidados mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CANEVAS CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas uniformemente en este período.

Otros asuntos

6. Como se explica en la nota 2.9 a los estados financieros, a partir del año 2012 la Compañía emitirá sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por tanto el año 2011 es el de transición.

Restricción de uso

7. Este informe se emite únicamente para información y uso de los accionistas de **CANEVAS CÍA. LTDA.**, y de los organismos de control y no debe utilizarse para ningún otro propósito

Quito DM, marzo 16 de 2011


W. Armando Lituma D.
Registro de Auditores Externos de la
Superintendencia de Compañías N° 0477
Registro Nacional CPA N° 25978
RUC N° 1400119762001



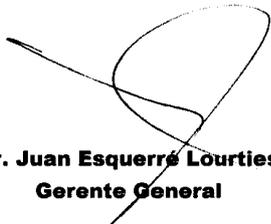
CANEVAS CÍA LTDA**BALANCE GENERAL**

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009

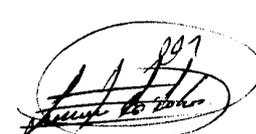
(Expresados en dólares de Norteamérica)

ACTIVO	Notas	USD	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos	3		46,008.48	32,950.85
Clientes	4		369,391.84	409,516.47
Provisión Cuentas Incobrables			-3,863.91	-15,919.81
Anticipo a Proveedores			500.00	500.00
Pagos Anticipados	5		27,996.79	20,014.81
Inventario	6		106,462.23	75,597.20
Otras Cuentas por Cobrar			786.64	786.64
Total Activo Corriente			547,282.07	523,446.16
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
	7			
Equipo de Computación			19,453.41	19,352.51
Maquinaria y equipo			491.23	491.23
Muebles y Enseres			2,253.55	2,253.55
Activos depreciados			100,831.82	100,831.82
Depreciación Acumulada			-122,731.23	-122,651.42
Total Propiedad, Planta y Equipo			298.78	277.69
TOTAL ACTIVO		USD	547,580.85	523,723.85

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros



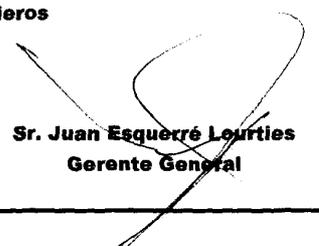
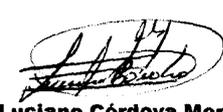
Sr. Juan Esquerré Lourties
Gerente General



CPA Lic. Luciano Córdova Merchán
Contador General
Registro No. 23.494

CANEVAS CÍA LTDA				
BALANCE GENERAL				
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009				
(Expresados en dólares de Norteamérica)				
PASIVO	Notas	USD	2010	2009
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores	8		405,807.54	382,825.39
Instituciones Públicas	9		30,125.26	31,665.05
Impuesto renta empresa	10		7,290.80	-
Provisión Beneficios Sociales			1,732.81	1,840.59
Participación Trabajadores			3,051.80	-
Cuentas por pagar Socios	11		42,789.10	67,669.95
Total Pasivo Corriente			490,797.31	484,000.98
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisión Desahucio	12		8,034.73	7,010.33
Provisión Jubilación Patronal	12		35,791.38	29,757.91
Total Pasivo No Corriente			43,826.11	36,768.24
TOTAL PASIVO			534,623.42	520,769.22
PATRIMONIO				
Capital Social *	13		2,000.00	2,000.00
Reserva Legal			913.61	913.61
Reserva Facultativa			-	-
Utilidad o (Pérdida) Ejercicios Anteriores	14		41.02	3,040.96
Utilidad del Ejercicio			10,002.80	-2,999.94
Total Patrimonio			12,957.43	2,954.63
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		USD	547,580.85	523,723.85
Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros				
 Sr. Juan Esquerre Lourties Gerente General		 CPA Lic. Luciano Córdova Merchán Contador General Registro No. 23.494		

2

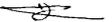
CANEVAS CÍA LTDA				
ESTADO DE RESULTADOS				
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009				
(Expresados en dólares de Norteamérica)				
Detalle	Notas	USD	2010	2009
Ventas	15		1,167,171.96	1,138,682.68
Menos: Costo de Ventas	16		-1,024,167.33	-1,035,800.98
GANANCIA BRUTA			143,004.63	102,881.70
Menos: Gastos de Administración	16		-122,659.73	-106,087.21
Más: Otros ingresos	15		0.51	205.57
GANANCIA ANTES DE 15% UTILIDAD TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA			20,345.41	-2,999.94
Menos: 15% Participación Legal a los Trabajadores			-3,051.81	-
Menos: 25% Impuesto a la Renta			-7,290.80	-
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		USD	10,002.80	-2,999.94
<p>Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros</p>				
 Sr. Juan Esquerre Lourties Gerente General		 CPA Lic. Luciano Córdova Merchán Contador General Registro No. 23.494		

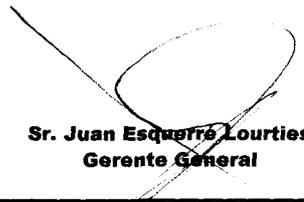
CANEVAS CÍA LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009
(Expresados en dólares de Norteamérica)

Detalle	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Utilidad ejercicios anteriores	Utilidad / (Pérdida) del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2,000.00	913.61	-	3,040.96	-2,999.94	2,954.63
Transferencia a utilidad ejercicios anteriores			-	-2,999.94	2,999.94	-
Utilidad del ejercicio 2010					10,002.80	10,002.80
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2,000.00	913.61	-	41.02	10,002.80	12,957.43

Sr. Juan Esquerre Lourties
Gerente General


CPA Lic. Luciano Córdova Merchán
Contador General
Registro No. 23.494



CANEVAS CIA LTDA		
Estado de Flujos de Efectivo		
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009		
(Expresados en dólares de Norteamérica)		
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	2010	2009
Utilidad / (Pérdida) Neta del Ejercicio	10,002.80	-2,999.94
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo de caja provisto en actividades de operación		
Gastos Depreciación	79.81	234.24
Redondeo		-0.01
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	10,082.61	-2,765.71
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN	3,075.92	92,178.69
Clientes	40,124.63	-24,048.55
Provisión cuentas incobrables	-12,055.90	7,908.73
Empleados	-	250.00
Anticipo a Proveedores	-	1,000.00
Pagos Anticipados	-7,981.98	6,886.90
Inventario	-30,865.03	5,426.60
Otras Cuentas por Cobrar	-	0.01
Dividendos anticipados	-	26,982.90
Proveedores	22,982.15	81,830.17
Instituciones Públicas	-1,539.79	-10,876.06
Impuesto renta empresa	7,290.80	-14,724.05
Provisión Beneficios Sociales	-107.78	450.54
Participación Trabajadores	3,051.80	-10,393.44
Cuentas por pagar Socios	-24,880.85	13,173.99
Provisión Desahucio	1,024.40	1,904.57
Provisión Jubilación Patronal	6,033.47	6,406.38
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de Operación	13,158.53	89,412.98
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	-100.90	-500.30
Efectivo neto provisto (usado) en Actividades de Inversión	-100.90	-500.30
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Decreto dividendos	-	-80,000.01
Efectivo neto (usado) provisto por Actividades de Inversión	-	-80,000.01
(Disminución) Aumento Neto del Efectivo	13,057.63	8,912.67
Efectivo al principio del Período	32,950.85	24,038.17
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	46,008.48	32,950.85
 		
Sr. Juan Esquerre Lourties Gerente General		
CPA Lic. Luciano Córdova Merchán Contador General Registro No. 23.494		

CANEVAS CÍA LTDA**Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo
(Expresados en dólares de Norteamérica)**

Detalle	Equipo de Computación	Maquinaria y equipo	Muebles y Enseres	Activos depreciados	Total	Depreciación acumulada	Total neto
Saldo al 31 de diciembre de 2009	19,352.51	491.23	2,253.55	100,831.82	122,929.11	-122,651.42	277.69
(+) Adiciones	100.90	-	-	-	100.90	-79.81	
(-) Ventas/Bajas	-	-	-	-	-		
Saldo al 31 de diciembre de 2010	19,453.41	491.23	2,253.55	100,831.82	123,030.01	-122,731.23	298.78

Sr. Juan Esquerre Lourties
Gerente General


CPA Lic. Luciano Córdova Merchán
Contador General
Registro No. 23.494

CANEVAS CÍA LTDA	USD
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
EJERCICIO FISCAL 2010	
Total ingresos	1,167,172.47
(-) Costos y gastos	1,146,827.06
Utilidad contable	20,345.41
(-) 15% Participación utilidad trabajadores	3,051.81
(+) Gastos no deducibles	669.01
(-) Amortización pérdida tributaria ejercicio 2009	1,237.55
Utilidad tributaria	16,725.06
Impuesto a la renta causado	4,181.26
Impuesto a la renta determinado según anticipo calculado por el ejercicio 2010	7,290.80

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA 2010	USD
Impuesto a la renta 2010	7,290.80
(-) Anticipo pagado 2010	6,497.65
(-) Anticipo pagado 2009	5,593.28
(-) Retenciones fuente renta 2009	1,586.31
(-) Retenciones fuente renta 2010	2,503.15
Pago en exceso 2010	(8,889.59)

PARTE CONTABLE:	USD
Utilidad contable	20,345.41
(-) 15% Participación utilidad trabajadores	3,051.81
(-) Impuesto a la renta	7,290.80
Utilidad neta	10,002.80
(-) 10% Reserva legal	-
Utilidad de libre disposición accionistas	10,002.80

CÁLCULO ANTICIPO IMPUESTO RENTA 2011	USD	%	USD
Patrimonio neto	12,957.43	0.2%	25.91
Costos y gastos deducibles	1,149,209.86	0.2%	2,298.42
Ingresos gravados	1,167,172.47	0.4%	4,668.69
Total activos (-) Cuentas por cobrar	153,269.49	0.4%	613.08
Anticipo calculado para 2011			7,606.10
(-) Retenciones fuente renta 2010			2,503.15
Anticipo a pagar en 2011:			5,102.95
Cuota N° 1 hasta 14 de julio 2011			2,551.48
Cuota N° 2 hasta 14 de septiembre 2011			2,551.48
Cuota a pagar conjuntamente con declaración de renta global 2011 hasta 14 abril 2012			2,503.15
Total anticipo 2011			7,606.10

Sr. Juan Esquerro Lourtles
Gerente General

CPA Lic. Luciano Córdova Merchán
Contador General
Registro No. 23.494

CANEVAS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009
(Expresados en dólares de Norteamérica)

1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía CANEVAS CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 25 de enero de 1991 ante el notario primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 1991.

Las actividades de la Compañía según los estatutos son: La fabricación de telas, tejidos, hilados y productos textiles en general; La confección de productos elaborados a base de los textiles fabricados por la compañía; la comercialización de insumos y productos de su fabricación.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES

2.1. Base de Presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC) los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.



Debemos recordar que la empresa CANEVAS CÍA LTDA., de conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, está obligada a implementar en su contabilidad las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, durante el ejercicio financiero 2012, constituyéndose el 2011 en el año de transición.

2.2 Inventarios

Al 31 de Diciembre de 2010, los inventarios se encuentran valorados por el método promedio ponderado, el mismo que no excede el valor de mercado.

Se aplica lo que dispone la NEC N° 11 INVENTARIOS

2.3 Estimación para Cuentas Incobrables

En aplicación de la NEC N° 4 CONTINGENCIAS Y SUCESOS QUE OCURREN DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE, párrafo 8 y siguientes, la empresa procede a determinar una provisión para cuentas incobrables, considerando que existen clientes que no cancelan sus obligaciones dentro de los plazos acordados.

La empresa determina el porcentaje de estimación para cuentas de dudoso cobro, lo que dispone el artículo 10, numeral 11, de la Ley de Régimen Tributario Interno, que dispone que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un

período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

Sin embargo, a partir de la implementación de las NIIF-NIC, esta estimación debe ser replanteada y si es necesario el porcentaje de estimación para este tipo de cuentas, puede ser distinto al aceptado tributariamente. Cualquier valor en exceso deberá ser tratado como un gasto no deducible.

2.4 Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2010, la propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Detalle	Porcentajes	
	2010	2009
Maquinarias y Equipo	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipo de Computación	33%	33%

Se aplica lo que disponen las NEC N° 12, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, párrafo 36 y siguientes y NEC N° 13 CONTABILIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN.



Cuando se implemente por primera vez las NIIF-NIC, la empresa analizará la vida útil de los activos que forman Propiedad, Planta y Equipo y se revisará de ser necesario los porcentajes de depreciación.

2.5 Provisión Beneficios Sociales

En concordancia con lo que disponen los párrafos 61 y 62 de la NEC N° 1, PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, la compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, aplicando las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo y Ley de Seguridad Social tales como: 13° y 14° sueldos, 15% Participación Trabajadores, etc.

El pago por el fondo de reserva, durante el ejercicio 2009, cambió su periodicidad de pago de anual a mensual, con la elección del empleado o trabajador para que el patrono incluya el pago en el rol de pagos o depositar mensualmente en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.6 Jubilación Patronal

Aplicando el último párrafo del Marco Conceptual de las Normas Ecuatoriana de Contabilidad, la empresa aplica lo que dispone la NIC 19, BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, que guarda relación con el marco jurídico de la Constitución Política de la República del Ecuador y concretamente con el artículo 216 del Código del Trabajo, que dispone el derecho de jubilación que tienen los trabajadores de una empresa, cuando hubieren prestado sus servicios, continua o interrumpidamente por veinticinco o más años.

Anualmente se registra esta provisión en base a estudios actuariales efectuados por peritos actuarios independientes, calificados por la Superintendencia de Compañía y ajustando en lo tributario lo que consta en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

2.7 Participación Trabajadores

El artículo 328, último inciso de la Constitución de la República del Ecuador 2008 dispone: "Las personas trabajadoras del sector privado tienen derecho a participar de las utilidades líquidas de las empresas, de acuerdo con la ley. La ley fijará los límites de esa participación en las empresas de explotación de recursos no renovables. En las empresas en las cuales el Estado tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades. Todo fraude o falsedad en la declaración de utilidades que perjudique este derecho se sancionará por la ley".

La compañía, de conformidad con disposiciones laborales vigentes en el país, constantes en artículo 97 del Código del Trabajo, paga a los trabajadores el 15% de utilidades, tomando como base la Utilidad Contable.

Al 31 de diciembre de 2010 se da cumplimiento con esta obligación, provisionando en el balance general los valores correspondientes.

Para el pago del 15% de Participación Utilidad a Trabajadores.

La empresa aplica el manual para el pago del 15% de Utilidad Trabajadores, aprobado por: Ministerio de Relaciones Laborales,



Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, que en su numeral 2, dispone:



MANUAL PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS RESPECTO DE RECLAMOS EN EL PAGO DE UTILIDADES

...

2. Forma de cálculo del 15% de participación de utilidades a trabajadores.

El 15% de participación en el reparto de utilidades para los trabajadores, deberá ser calculado sobre las utilidades líquidas.

Se entenderá como utilidades líquidas o contables, aquellas ganancias obtenidas por los empleadores, personas naturales o jurídicas, determinadas en un ejercicio económico con base en sus operaciones.

Las utilidades líquidas o contables o del ejercicio equivalen a la diferencia entre el total de ingresos y el total de costos y gastos.

El ejercicio económico se entenderá como el período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de cada año.

En virtud de lo señalado, el 15% de participación de utilidades líquidas por parte de los trabajadores, se calculará de la siguiente manera:

Total Ingresos - Total de Costos y Gastos = Utilidad Líquida (o contable) "...

2.8. Impuesto a la Renta

La NEC N° 1, PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, párrafo 61, establece que es un pasivo corriente el impuesto sobre la renta.

En el presente ejercicio financiero, CANEVAS CÍA. LTDA., aplicando la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, artículo 37, provisiona el 25% de impuesto a la renta.

El anticipo a la renta calculado en la declaración de impuesto a la renta por 2010 es mayor que el impuesto causado 2010 según la conciliación tributaria anual, por lo que el anticipo determinado en la declaración de 2009 para el 2010 es el mayor y es el que se declara al fisco, a través del Servicio de Rentas Internas.

2.9. Implementación de NIIF-NIC

CANEVAS CÍA. LTDA., debe implementar por primera vez las NIIF-NIC a partir del ejercicio financiero 2012, por tanto el año de transición es el 2011, debiendo dar cumplimiento con lo que disponen las siguientes resoluciones:



Resolución Superintendencia de Compañías	Registro Oficial	Fecha
No. 06.Q.ICI.004	348	04-Sep-06
No. ADM 08199	Suplemento 378	20-Jul-08
No. 08.G.DSC.010	498	31-Dic-08
No. SC.DS.G.09.006	Suplemento 94	23-Dic-09
No. SC.DS.G.10.002	159	26-Mar-10

Adicionalmente, y de conformidad con el artículo primero de la Resolución N° SC.Q.ICI-CPAEIFRS.11 01 de 12 enero de 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 372 de 27 de enero de 2011, CANEVAS CÍA. LTDA., califica como PYME, por reunir todas las condiciones constantes en el mencionado artículo, por tanto podría aplicar la NIIF para PYMES; sin embargo, de conformidad con el artículo décimo de la Resolución antes citada, la empresa auditada podría adoptar las NIIF completas, debiendo comunicar de este hecho a la Superintendencia de Compañías.

La administración de la empresa, recomendará a la Junta General de Accionistas que apliquen las NIIF completas, de ser aprobada, el cronograma de implementación aprobado por la Junta General de Accionistas será remitida a la Superintendencia de Compañías hasta el 31 de mayo de 2011 y hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.



ANÁLISIS DE CUENTAS

3. Caja - Bancos

Se compone de:

Detalle	2010	2009
Caja	323,43	296,76
Bancos	45.685,05	32.654,09
Total	46.008,48	32.950,85

El saldo de Bancos se distribuye: Banco del Pichincha con USD 45.685.05

El fondo de caja se reparte en: Caja general con USD 123,43 y Caja chica con USD 200.00



4. Clientes

La cartera se compone:

Detalle	2010	2009
Cientes A	85.155,36	117.111,75
Cientes B	6.918,66	10.951,11
Cientes C	58.653,50	83.857,70
Cientes D	11.751,47	13.940,80
Cientes E	428,79	110,87
Cientes F	0,00	19.039,95
Cientes G	40.129,40	25.452,27
Cientes H	4.430,39	6.936,85
Cientes J	1029,11	1.920,11
Cientes L	10.017,35	15.793,27
Cientes M	59.719,25	30.258,13
Cientes N	2.789,67	-
Cientes P	6.309,17	13.165,98
Cientes Q	1.916,61	8.138,24
Cientes R	30.329,03	28.664,80
Cientes S	35.649,24	8.331,75
Cientes T	7.462,99	3.371,71
Cientes U	175,83	0,00
Cientes V	246,39	6.982,19
Varios Clientes	6.279,63	15.488,99
Total	369.391,84	409.516,47

Las cuentas por cobrar no implican riesgo de cobrabilidad, puesto que los clientes son permanentes y se tienen las garantías correspondientes.

Históricamente no ha existido omisidad en los pagos por parte de los deudores. Los saldos de las cuentas por cobrar corresponden a ventas a crédito del presente ejercicio que al 31 de diciembre de 2010 están pendientes de pago. La estimación por incobrabilidad registrada aplica el principio de conservatismo y el beneficio tributario constante en la Ley de Régimen Tributario Interno.

5. Pagos Anticipados

Corresponde a:

Detalle	2010	2009
Retenciones Fuente Renta	4.089,46	1.586,31
Crédito Tributario IVA	11,816.40	12.835,22
Anticipos renta 2009	12.090,93	5.593,28
Total	27.996,79	20.014,81

Desglose del crédito tributario para impuesto a la renta:

Detalle	Saldo 2009	Saldo 2010	Total
Retenciones fuente renta	1,586.31	2,503.15	4,089.46
Anticipos	5,593.28	6,497.65	12,090.93

6. Inventarios

Se refiere a producto terminado el mismo que se encontraba en los almacenes para la venta al 31 de diciembre de 2010

Detalle	2010	2009
Inventario producto terminado al 31 de diciembre	106.462,23	75.597,20

Existe un incremento porcentual del 28,99%, respecto del año 2009 en Inventarios, que es el activo corriente más importante de la empresa.

7. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento es como sigue:

(Ver anexo adjunto)

La contabilización se ajusta a las disposiciones de la NEC N° 16, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

8. Proveedores

Corresponde a deudas que la compañía mantiene con sus proveedores, por adquisición de productos terminados, el principal acreedor es la Empresa Textil San Carlos Cía. Ltda. El detalle es el siguiente:

Detalle	2010	2009
Empresa Textil San Carlos Cía. Ltda.	394.270,63	381.280,31
Otros	11,536.91	1.545,08
Total	405.807,54	382.825,39

9. Instituciones Públicas

Se refiere a:

Detalle	2010	2009
Retenciones fuente impuesto a la renta	7.556,27	2.883,37
IVA en Ventas	19.717,03	26.040,47
IESS por pagar	2.851,96	2.741,21
Total	30.125,26	31.665,05

Corresponde a valores que serán cancelados durante el mes de enero de 2010, por cuanto son obligaciones con vencimientos mensuales.

El IVA por pagar en ventas, aplica lo que dispone la reforma constante en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, vigente desde enero de 2008, al permitir diferir por un mes el pago del IVA, por las ventas a crédito de un mes o más.

10. Impuesto renta empresa

Se compone de:

Detalle	2010	2009
Impuesto renta empresa	7,290,8	-
Total	7,290,8	-

La empresa durante el ejercicio financiero y fiscal 2010, provisiona el impuesto a la renta de conformidad con el artículo 17 y 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, de la siguiente manera:

Detalle	USD
Anticipo impuesto a la renta determinado en declaración 2009	7,290.80
Impuesto renta causado según conciliación tributaria 1010	4,490.65
Impuesto a la renta ejercicio fiscal 2010	7,290.80

11. Cuentas por Pagar Socios y otros

Se refiere a cuentas por pagar socios de la compañía y algunos préstamos, cuyo detalle es el siguiente:

Detalle	2010	2009
Juan Esquerré	37,910,43	47,008.55
Dominique Esquerré	3,379,28	19,162.02
Dominique Salvador	1,499,39	1,499.39
Total	42.789,10	67,669.96

Estos préstamos se encuentran debidamente documentados.

12. Provisiones: Desahucio y Jubilación Patronal

Está estructurada por:

Detalle	2010	2009
Provisión Desahucio	8.034,73	7.010,33
Provisión Jubilación Patronal	35.791,38	29.757,91
Total	43.826,11	36.768,24

La empresa en aplicación del Código del Trabajo, registra las provisiones para desahucio y jubilación patronal de todo el recurso humano. Los cálculos son efectuados por una empresa especializada en Actuaría, dando cumplimiento lo que dispone la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.

13. Capital Social

La compañía se constituyó con un capital de S/. 1.000.000, mediante Escritura Pública otorgada el 25 de Enero de 1991 ante el Notario Dr. Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de Marzo de 1991.

Desde esa fecha han ocurrido cambios que han hecho variar el capital siendo el último aumento de S/.50.000.000, equivalente a USD 2.000,00 , mediante escritura pública celebrada el 13 de Mayo de 1994 ante el Dr. Jorge Machado Cevallos Notario Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio del mismo año.

La integración del capital social es:

Detalle	2010	2009
Juan Esquerré	1.000,00	1.000,00
Dominique Esquerré	1.000,00	1.000,00
Total	2.000,00	2.000,00

14. Utilidades de ejercicios anteriores

Se conforma por:

Detalle	2010	2009
Saldo al 31 de diciembre ejercicio anterior	3.040,96	3.040,96
(-) Absorción pérdida contable ejercicio 2009	2,999.94	-
Saldo al 31 de diciembre ejercicio corriente	41,02	3.040,96

Debidamente autorizada por la Junta General de Socios, se absorbe la pérdida contable de 2009 por USD 2,999.94 con las utilidades de ejercicios anteriores USD 3,040.96, quedando un saldo de USD 41.02

15. Ingresos

Se compone por:

Detalle	2010	2009
Ventas de telas	1.167.171,96	1.138.682,68
Otros ingresos	0,51	205,57
Total	1.167.172,47	1.138.888,25

Los ingresos son contabilizados en aplicación de la NEC N° 9 INGRESOS.

Se emiten las respectivas facturas de venta.

16. Costo de Ventas y Gastos de Administrativos

Se compone de:

Detalle	2010	2009
Costo de Ventas	1024167,33	1.035.800,98
Gastos Administrativos	122.659,73	106.087,21
Gastos 15% Participación utilidad trabajadores	3.051,81	-
Gasto impuesto a la renta	7.290,80	-
Total	1.157.169,67	1.141.888,19

Todos los costos y gastos se encuentran soportados con los respectivos comprobantes de venta, de acuerdo al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

